

Quilmes, 7 de noviembre de 2011

VISTO: La Sesión ordinaria del Consejo Departamental celebrada el día 7 de noviembre de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trató la Resolución D CyT N° 119/11 ad-referendum del Consejo Departamental, Validar el cuadro de equivalencias entre los planes de estudio aprobados mediante resoluciones CS N° 181/03 y N° 277/11.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Homologar la Resolución D CyT N° 119/11 ad-referendum del Consejo Departamental, Validar el cuadro de equivalencias entre los planes de estudio aprobados mediante resoluciones CS N° 181/03 y N° 277/11.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res.CD CyT N° 160/11

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología